

# ANÁLISIS Y RECONOCIMIENTO HISTÓRICO-ESPACIAL DE LA SALINA DE MONGUA

Analysis and historical and spatial recognition of the salt mine of Mongua

*Dally Viviana Acero Díaz\**

\*Universidad Central. Licenciada en Ciencias Sociales. Maestrante en Investigación en Problemas Sociales Contemporáneos. Grupo Interdisciplinario de Investigaciones Arqueológicas e Históricas UPTC. Bogotá. [dacerod@ucentral.edu.co](mailto:dacerod@ucentral.edu.co)

## Resumen

Luego de una breve pero enriquecedora visita a La Salina de Mongua, ubicada en el corregimiento de La Salina del municipio de Mongua (Boyacá), se realizó un análisis y reconocimiento histórico-espacial del sitio donde fue hallado el “conjunto estatuario de piedra”, considerado como una de las colecciones arqueológicas relevantes tanto para la academia como para la misma comunidad monguana. Por tal motivo, se hace necesaria una mirada atenta y crítica a la producción de conocimiento histórico, que ha contribuido, de una u otra manera, a describir e interpretar tanto las culturas ancestrales como los lugares habitados por estas. En ese sentido, la investigación pone a consideración, a partir del trabajo de campo realizado en el 2013, otros elementos que en el plano epistemológico resignifica los contextos de producción, en cuanto se tuvieron en cuenta aspectos como la descripción del paisaje, del entorno y las entrevistas realizadas a algunos habitantes del municipio, los cuales permitieron desentrañar y aproximarnos a una historia de la que aún no tenemos certeza en el presente.

**Palabras clave:** salina de Mongua, estatuaria en piedra, territorio, patrimonio.

## Abstract

After a brief but rewarding visit to the salt mine of Mongua, located in the municipality of the same name in the department of Boyacá, it was made an analysis and a historical and spatial recognition of the site where it was found the “statuary set of stone”, regarded as one of the relevant archaeological collections both for the Academy and the community of this town. For this reason, it is necessary a careful and critical view at the production of historical knowledge, which has contributed, one way or another, to describe and interpret the ancient cultures and the places that they inhabited.

In this sense, the research offers, from the fieldwork carried out in 2013, other elements that, at the epistemological level, redefine the subjective production contexts, because it were taken into account aspects such as the description of the landscape, the environment and interviews to some inhabitants of the municipality, which enabled an approaching a history of which we still have no certainty in the present.

**Keywords:** Mongua’s salt mine, stone statuary, territory, heritage.

## Introducción

**E**l presente artículo es producto del proyecto de investigación: *Estatuaria de la Salina de Mongua y piedra de Santo Domingo – una apuesta para la preservación y valoración del patrimonio arqueológico en el municipio de Mongua*, propuesta avalada por Colciencias en el año 2012 en el marco de la convocatoria de jóvenes investigadores UPTC-Colciencias. Los principales objetivos eran identificar los cambios generados en el entorno cultural de la Salina de Mongua y la Pictografía de Santo Domingo, lo cual permite un acercamiento entre el pasado y el presente, y, por otra parte, apoyar y fomentar el acceso del conocimiento producido sobre los bienes de interés cultural a la comunidad del municipio.

Para esta investigación fue necesario llevar a cabo una revisión bibliográfica de investigaciones realizadas en los lugares mencionados. Como punto de partida se consideraron estudios desarrollados en 1967 por el profesor Eliécer Silva, quien fue el primer académico en inspeccionar in situ la salina, y desde el hallazgo hace una descripción del sitio y del conjunto estatuario (medidas, aproximación al análisis de las estatuas). En el 2010 fue retomado por estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales (Leidy Plazas y Viviana Acero), quienes realizan su tesis desde los usos sociales y culturales de la piedra en el municipio de Mongua. Por ende, es importante resaltar en su trabajo, la incorporación y visibilización del conjunto estatuario como elemento histórico, que devela el pasado y da cuenta de la riqueza arqueológica de esa población.

En consecuencia, la investigación se convirtió en un referente importante para las autoridades del municipio, quienes mostraron interés por retomar el tema del conjunto estatuario y la piedra de Santo Domingo, iniciativa que se materializaría mediante el convenio pactado con la Gobernación de Boyacá y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja para la realización de un inventario y la georreferenciación del patrimonio arqueológico del municipio de Mongua, trabajo ejecutado por el Grupo Interdisciplinario de Investigaciones Arqueológicas e Históricas de la UPTC.

Para este objetivo, fue importante hacer una reflexión del conjunto estatuario de la Salina de Mongua, a partir de la perspectiva histórica, que considerara elementos orales como medio de transmisión del conocimiento, como herramienta no solo acogida por la historia sino por las otras disciplinas de las ciencias sociales, que permite mantener los saberes y conocimientos que no buscan ser legitimados o válidos a un patrón general que les impongan, sino que buscan la legitimidad en la práctica misma. Es decir, la oralidad se presenta como un espacio de recuperación e integración de las historias que vinculan una diversidad de saberes, aun cuando estos deben ser abordados desde una

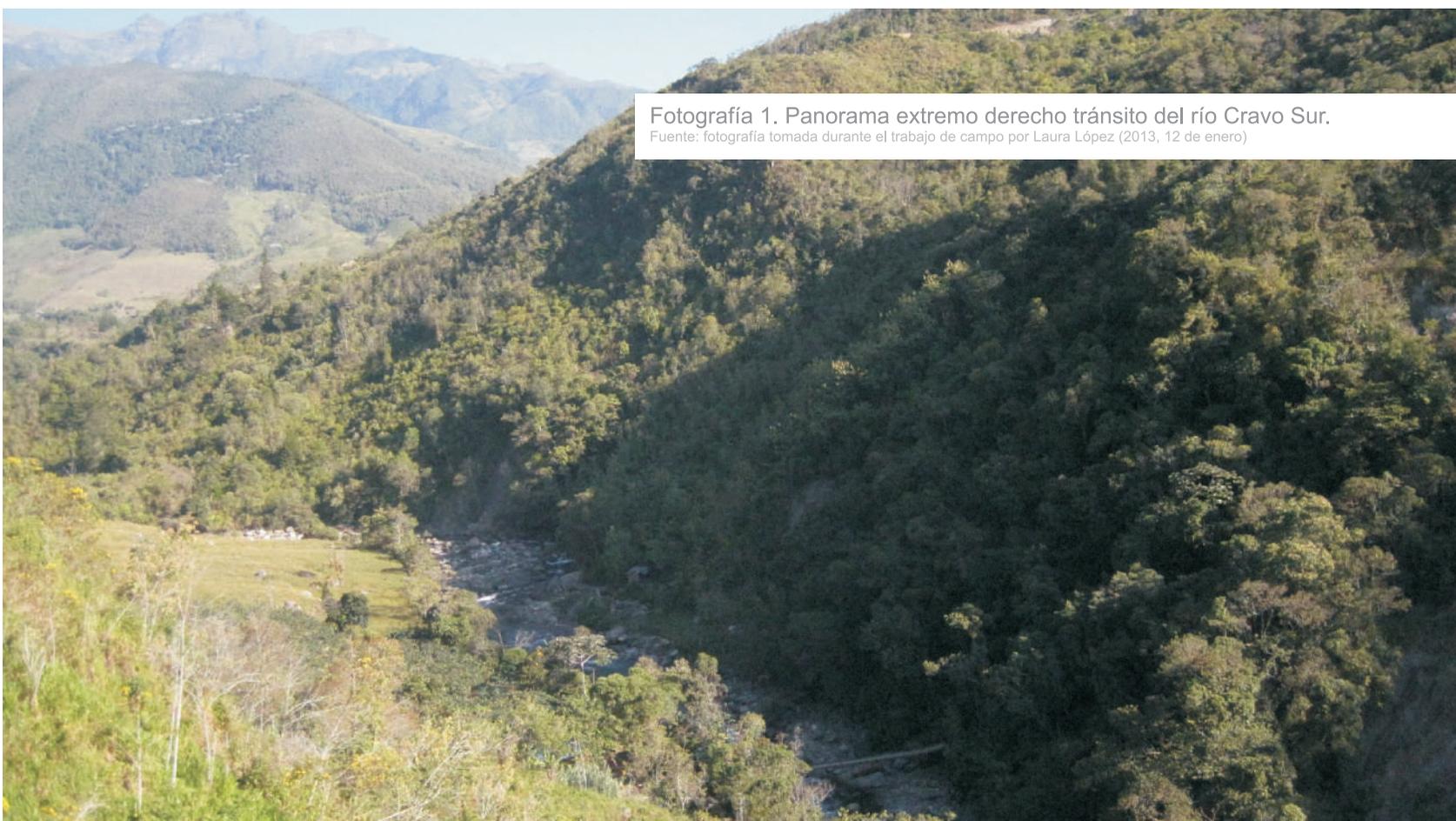
perspectiva crítica y reflexiva.

¿Cómo se comprende e interpreta el espacio aprehendido en una construcción cultural? El espacio, como elemento geográfico interpretado desde múltiples ámbitos de las ciencias sociales, parece haber cobrado importancia a medida que se ha involucrado en un campo de comprensiones que permiten localizar fenómenos que van desde lo social a lo cultural, construyendo una pragmática que compone las multiplicidades o intensidades que se presentan en dicho espacio. Por tanto, “el espacio que habitamos, que nos hace salir fuera de nosotros mismos, en el cual justamente se produce una erosión de nuestra vida, de nuestro tiempo y de nuestra historia, este espacio que nos consume y aventaja es también en sí mismo un espacio heterogéneo” (Foucault, 1984, p. 47). Es preciso, entonces, repensar los espacios patrimoniales desde lo emotivo y lo cotidiano, que construyan múltiples formas de ser otros, de construir otros sentidos éticos, sociales e históricos y de comprensión del mundo.

### Estatuaria de la Salina de Mongua

Desde el siglo XVI se reconocen descripciones de los sitios de la Salina de Mongua, hechos por cronistas españoles a su llegada a estas tierras; Así pues, existen huellas de los antepasados, que permiten reconocer la existencia de actividad humana en esta región antes de la llegada de los españoles a tierra americana. Esto se sustenta en los estudios arqueológicos y las crónicas en los que se nombra a esta población, actividades y parte de las costumbres de estas comunidades prehispánicas.

El conjunto de la Salina está conformado por diez estatuas reconocidas por los



Fotografía 1. Panorama extremo derecho tránsito del río Cravo Sur.  
Fuente: fotografía tomada durante el trabajo de campo por Laura López (2013, 12 de enero)

habitantes y algunos académicos como estatuas que representan a comunidades antecesoras como lo fueron los muisca. Las estatuas fueron halladas en la cima de un pequeño y montañoso cerro, recostado a los flancos de la cordillera que desciende muy irregularmente a la margen izquierda del río Cravo Sur, en terrenos de la finca denominada la Huerta Vieja, de propiedad del señor Prieto Solano. Corresponde dicha finca al corregimiento de La Salina, jurisdicción del municipio de Mongua, población situada en la vertiente opuesta a la cordillera.

La cuenca determinada por el río Cravo Sur constituye una importante vía natural de comunicación entre los llanos de Casanare y la altiplanicie o valle de Sogamoso. En efecto, en tal vía transmontando la cordillera por el páramo de San Ignacio, ha existido desde tiempos iniciales de la colonia comunicación entre las regiones señaladas, utilizando un camino de herradura, que en buena parte coincide con el que por esa misma dirección transitaban los aborígenes en épocas prehispánicas (Silva, 1968, p. 148). Este territorio se caracteriza por tener un amplio e impetuoso sistema montañoso que, junto a la cuenca del río Cravo Sur, forma un paisaje diverso, pues cuenta con numerosas quebradas rocosas, lagunas, asimismo un clima favorable para el cultivo de yuca, maíz, caña de azúcar, plátano y café.

Silva Celis hace una reconstrucción escrita del sitio: “Creemos que este centro ceremonial, en donde seguramente se desarrollaron ritos agrarios y de fecundidad, actos propiciatorios para conseguir el favor de los dioses, ceremonias de purificación, sacrificios, etc, continuó funcionando hasta pasados algunos años después de la conquista” (Silva, 1968, pp. 155-156). Dicho argumento es sostenido por el hallazgo material cerámico, conchas, ocarinas y huesos, entre otros, y, se reafirma al encontrar las descripciones que realizaron varios cronistas como Fray Pedro Simón, Lucas Fernández de Piedrahita, entre



Fotografía 2. Estatua de piedra del conjunto de la Salina de Mongua.

Registro: Mn01  
altura 74 cm. ancho 27.  
Fuente: UPTC, Museo Arqueológico de Tunja

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Museo Arqueológico de Tunja. Gobernación de Boyacá. Registro realizado en el Proyecto Inventario, Georreferenciación y Valoración del Patrimonio Arqueológico del Municipio de Mongua, Provincia de Sugamuxi Boyacá.

otros, sobre los sitios ceremoniales de estas comunidades prehispánicas. Se puede decir que para esa época las leyes de patrimonio cultural eran nulas y tanto para las autoridades nacionales como para las locales no eran prioritarias en los planes de gobierno. Mongua fue víctima, al igual que los otros municipios, del saqueo ilegal de las piezas arqueológicas de valor patrimonial. Al respecto, es mucho lo que se especula sobre el paradero de las otras estatuas; según algunas versiones, en el mismo año (1973) estas fueron extraviadas, y según otras, estas fueron obsequiadas a extranjeros o vendidas a interesados.

Las administraciones pasadas del municipio han mostrado interés por la preservación y la valoración del patrimonio de este; desde entonces en los planes de ordenamiento territorial, el artículo 1290 señala: “Las zonas de interés arqueológico corresponden a zonas de manejo especial dignas de conservación a razón de (sic) los valores históricos, culturales, paisajísticos y de investigación histórica y cultural” (Concejo municipal de Mongua, 2008, p. 65). Más adelante, en el mismo documento se precisan las áreas históricas, culturales y de protección del paisaje: “Por el recorrido de las riveras del río Cravo Sur, se encuentra una zona histórica de acuerdo a las narraciones de la comunidad con grandes riquezas naturales como sal mineral, arqueológica y construcciones antiguas y cementerios dignos de restauración y protección, igualmente como protección del paisaje las lagunas negra, la estrella, Guevara”.

### Siguiendo las huellas...

La Salina de Mongua es un lugar que se encuentra muy alejado del pueblo, con unos paisajes de gran riqueza natural de flora y fauna, que lo convierten en un sitio único dentro del municipio y de la región. Además, Mongua es uno de los municipios que poseen gran número de fuentes hídricas, circunstancia que ha motivado en los pobladores la narración de un sinnúmero de historias, ya que antes de la llegada de los españoles, se ha considerado como un sitio de mucha acogida espiritual para los Muisca.

Tratando de reconstruir la historia del conjunto estatuario, fue necesario entrevistar a algunos habitantes del municipio, especialmente a los de la tercera edad, así como a algunas autoridades del municipio, a quienes no se les ha borrado de su memoria dicho acontecimiento, que quizás fue el más representativo para la historia del municipio. Vale la pena mencionar algunos relatos, como el de don Tobías, quien relata que su padre fue inspector del municipio y presenció parte del acontecimiento cuando fue hallada la estatuaria:

Las 10 estaban ahí, las otras se las llevaron al padre envueltas en papel, las llevaron en varios viajes, todo esto era una selva, las personas estaban tumbando matas, árboles para hacer potreros, dicen que el obispo de Duitama tiene un Museo en Duitama y todo lo que el párroco tenía o encontraba de valor se lo

llevaba, él, al parecer la estatuaria estaba acompañada de coronas, collares, piedras preciosas, entre otros objetos de valor y estas le fueron llevadas al Obispo para el Museo. En Pisba, en una de las imágenes de la virgen una esmeralda en una de sus coronas (eran 7 esmeraldas que la adornaban).

Después de encontrar las estatuas, estas estuvieron tres meses en el sitio y posteriormente fueron llevadas a la casa de don Francisco Montaña y allí hicieron un museo en la casa del patio (kiosco), luego las depositaron en una casa museo en el pueblo. Desde entonces, quedaron bajo la custodia de las autoridades municipales y eclesiásticas, bajo estrictos controles de seguridad, pues en algunos testimonios se menciona los intentos de sacar las estatuas de Mongua para trasladarlas a Sogamoso, pues de alguna manera, los habitantes no permitieron tal proceder

“La Periquera”, sitio donde fueron encontradas las estatuas, está ubicada sobre una planada, cuyos suelos están cubiertos por pastos y helechos, y hacia abajo hay unos montones de piedra y tierra, allí se pueden observar zonas de alta montaña, al frente de las cuales se divisan San Jerónimo, Los Frailes y San Laureano. En la parte de atrás hay un caño o quebrada cuya vegetación está compuesta por laurel, chusque y encenillo, al otro lado está un potrero que es propiedad de la parroquia. Además, en el lugar hay estiércol de ganado, pues, al parecer, es un sitio destinado al cuidado de ganado.

Así mismo, Silva Celis, en una de sus descripciones acerca del sitio, hace

Fotografía 3. “Los Sitios”, Lugar de hallazgo de la estatuaria.

Fuente: fotografía tomada durante el trabajo de campo por Laura López (2013, 12 de enero)



referencia a la altura o nivel del cerro que presenta los terraplenes y por consiguiente también los surcos de agricultura, que corresponden aproximadamente a los límites entre los pisos climáticos frío y templado. Observamos que allí no hay, ni hubo, ninguna clase de cultivos. La zona correspondiente estuvo cubierta de montaña casi impenetrable hasta hace tres o cuatro años; además, el sistema agrícola basado en surcos orientados por la vertiente o declive del terreno, hoy no se practica en la región de la salina (Silva, 1966, p. 151).

En esta misma dirección, en el declive occidental y frontalmente a las plataformas (terrazas), se divisan 14 surcos o pliegues del terreno, cortos y paralelos, hechos siguiendo la dirección de la pendiente. Estos surcos, actualmente algunos ya muy borrosos, tienen una longitud aproximada de 18 m. y una anchura media de 1 m, 50 cm. son sin duda, huellas de un pequeño y antiguo cultivo, posiblemente de maíz y papa, si se tiene en cuenta que “cuando los españoles llegaron en 1537, los indios Chibchas que ocupaban la región ya habían desarrollado con éxito una agricultura sedentaria: los cultivos parece que se hacían en las porciones secas de las mesetas interandinas y en terrazas burdas construidas en las laderas de las colinas.” (Fals, 1973, p. 28)

Por su parte, José Vicente Rodríguez (2011, p. 86) reafirma la existencia de los surcos, “un tipo de adaptación de los suelos que consiste en surcos o pliegues de terreno, cortos y paralelos que siguen la dirección de la pendiente, con longitud en promedio de 18 metros y anchura de 1.5 metros, posiblemente para cultivo de maíz y papa, reportado en la salina, Boyacá, margen izquierda del río Cravo Sur, municipio de Mongua (citado por Silva, 2005, p. 204). Este sistema es de menor escala y una sola familia nuclear lo podría construir y hacerle mantenimiento.”

Para los años 70 las características del sitio donde fueron halladas las estatuas son las siguientes: “es una finca relativamente grande, cuenta con una extensión de 3600 hectáreas de tierra, con alambre de púa a tres y cuatro hilos, sobre estantillos secos y trechos con piedra sobrepuesta en buenas condiciones de conservación; hay construidos cuatro corrales con cercos de piedra en buen estado, además cuenta con nueve saladeros de cemento descubiertos y otros más sobre lajas distribuidos en potreros” (Consejo de Estado, 1962).

Se sabe por testimonios de algunos de los habitantes de la zona, que actualmente el 70 % de la finca se encuentra en total abandono, pues el señor José María Prieto Solano la dejó, y su única hija vive fuera del país, por consiguiente no ha hecho ningún tipo de reclamo ni se ha acercado a la finca: el 30 % restante se encuentra arrendado, como es el caso del señor Antonio Pérez, quien actualmente explota parte de la finca en ganadería y en cultivo de café.

En una entrevista al señor Plutarco, habitante que reside a unos minutos del sitio, habla de las calles en piedra que daban al caño (lugar mencionado), que fueron encontradas por don Ramón Barrera, una de ellas la trajeron de los ranchos (los

ranchos para estos habitantes significa el sitio donde habitaron los indígenas) o del boquerón. Para don Plutarco, las piedras del conjunto estatuario que se encuentra en el Museo de Mongua no están completas, pues las más talladas y las que tenían esmeraldas y oro, que eran las más importantes, no se sabe quién pudo robarlas, pues en esa época bajaba mucho personal.

El señor Francisco Díaz, habitante del municipio de Mongua, y su hijo, ayudaron a cargar algunas de estas piedras hacia el sitio llamado el plan, de ahí se transportaron en carros y fueron finalmente llevadas al pueblo. Según el testimonio de don Francisco, cada piedra pudo pesar 100 kilos.

Con el ánimo de adquirir algún lucro, el señor Celso Suárez le ofreció las estatuas al profesor Eliécer Silva Celis, en ese tiempo director del Museo Arqueológico de Sogamoso; en consecuencia, este envió obreros a traerlas y fueron guardadas en la casa del señor Rafael Corredor. El señor Salvador Salamanca y el profesor Daniel Tapias, entre otros, alertaron al párroco, padre Lisandro Cely, quien ordenó que fueran llevadas las estatuas al palacio municipal y desafortunadamente durante este traslado se perdieron algunas de estas estatuas. En el trabajo de campo, varias de las personas entrevistadas nos comentaban de la existencia de una piedra alargada, uno de cuyos extremos tenía cara de becerro con la lengua afuera, y se encontraba en la propiedad de la señora Otilia Reyes. El día 12 de enero de 2013, hacia las horas de la mañana se realizó un sondeo en este lugar, aunque fue difícil, pues la altura de la vegetación hacía casi imposible caminar. Pero con la ayuda de un machete encontramos dos piedras (fotografías 4 y 5) en forma de litos, una de ellas estaba recargada a una piedra y la otra se encontraba caída, esta presentaba en una de las parte laterales una fractura. La



Fotografía 4. Piedra tallada en forma de escultura hallada en predios de Otilia Reyes (90 cm. de largo por 30 de ancho).

Fuente: fotografía tomada durante el trabajo de campo por Laura López (2013, 12 de enero)



Fotografía 5. Piedra tallada en forma de escultura hallada en predios de Otilia Reyes (75 cm. de largo por 20 de ancho).

Fuente: fotografía tomada durante el trabajo de campo por Laura López (2013, 12 de enero)

estatua número 1 (Fotografía 4) mide aproximadamente 90 cm. de largo, de ancho 30 cm, y tiene un diámetro de 80 cm. La estatua 2 (Fotografía 5) mide 75 cm de largo y tiene un diámetro de 17 a 20 cm. en la punta de la parte superior mide 6 cm. y muestra señales de fracturas.

Según el análisis de la antropóloga Laura López, quien hizo el acompañamiento a las salidas de campo, “estas dos estatuas no fueron terminadas”. Puede ser que los fabricantes querían plasmar otras cosas o tal vez la piedra no les servía, lo que llevó a buscar otras piedras. Esto ratifica, una vez más, el desconocimiento que estas comunidades tienen de su patrimonio, la baja persistencia cultural, que ha llevado a la destrucción y desaparición del mismo.

Por otra parte, el lugar del hallazgo se halla en total abandono; en la actualidad no se encuentran rastros de lo que fue el sitio en tiempos prehispánicos. La descripción de Silva Celis señala que él encontró el sitio en condiciones físicas lamentables, ya que la abundante vegetación borró las huellas de un lugar que para las comunidades de esa época fue importante. En ese sentido se evidencian los usos diferentes que se le ha dado a dicho territorio, pues, inicialmente fue descrito como adoratorio, después del hallazgo, fue utilizado para la siembra de algunos cultivos propios de la región, y actualmente no se encuentra evidencia de actividad agrícola, sino ganadera. Aunque se pueden constatar las transformaciones del sitio desde ese año hasta la actualidad, no existe certeza sobre su función como adoratorio; de todos modos el sitio quedó grabado en la memoria de los habitantes y su recuerdo ha sido transmitido a las generaciones actuales.

Así, reuniendo elementos documentales y testimoniales, se deduce que la función del conjunto estatuario fue ceremonial, ya que para estas comunidades prehispánicas, la piedra no solamente cumplía una función doméstica como herramienta para preparar alimentos y utensilios de trabajos, sino que formaba parte de un conjunto de elementos presentes en el entorno de la naturaleza; por tanto, pudo ser objeto intermediario de lo terrenal y lo sagrado.

Realizando otra lectura, el sitio era punto de referencia de encuentros con otras comunidades procedentes de regiones aledañas y lejanas para el intercambio de objetos o productos; así mismo, por testimonio de varios habitantes, se pudo corroborar la existencia de pictografías en los alrededores de La Salina, lo cual sostiene la hipótesis de que el espacio durante la época prehispánica, tuvo una importancia espacial-territorial para estas comunidades como sitio multifuncional (adoratorio, explotación de la sal, encuentros con otras comunidades).

Finalmente, este estudio concluye que el patrimonio debe ser comprendido como una construcción social, donde las comunidades lo trabajen como eje desde la educación, el desarrollo y la planificación en torno a los valores que representa en una comunidad. Es importante que a los niños, los jóvenes y los adultos se les respete su derecho a conocer y apropiarse del valor colectivo del

patrimonio, a fin de generar procesos de identidad y construcción en la comunidad. En ese sentido, la vida cotidiana cobra importancia en la medida que es el escenario cultural y social donde las acciones recogen significados, convirtiendo el mundo en un entorno vital, pues desde allí existen posibilidades de resignificarlo, valorizarlo y preservarlo.

## Referencias

- Concejo Municipal de Mongua. (2008). Plan de Ordenamiento Territorial 2008.
- Consejo de Estado. (1973) Instituto Colombiano de la Reforma Agraria Incora. Extinción del derecho de dominio. Sala de lo Contencioso-Administrativo.
- Fals, O. (1973). El hombre y la tierra en Boyacá. Desarrollo histórico de una sociedad minifundista (2 ed.). Bogotá: Punta de Lanza.
- Focault, M. (1984). Los espacios otros. Clase del 5 de octubre de 1984. Conferencia dictada en el Cercle des études architecturales, 14 de marzo de 1967, publicada en *Architecture, Mouvement*.
- Pradilla, H. et al. (2012). Inventario, georreferenciación y valoración del patrimonio arqueológico del municipio de Mongua, provincia de Sugamuxi. Tunja, Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Gobernación de Boyacá.
- Rodríguez, J. V. (2011, agosto). Los chibchas: hijos del sol, la luna y Los Andes. Orígenes de su diversidad. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Silva, E. (1966). Libro Azul. Estuaría de la Salina de Mongua. Tunja, Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC.
- Simón, Fr. P. (1981). Noticias históricas de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales (1625). Tomo III. Bogotá: Biblioteca Banco Popular.



Detalle. El día más feliz. E.A. Poe  
Acrílico sobre tela. 117 cm x 170 cm 2014